

GRANATEX S.A
Urbanización la Puntilla Solar L12-A
Tif.2833204-2833205
GUAYAQUIL- ECUADOR

Guayaquil, Marzo 24 del 2014

Señores
Accionistas de GRANATEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la empresa GRANATEX S.A., y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Noor.44 de Octubre de 1992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2013 e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración de la empresa, determinándose que se ha cumplido conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existe un sistema de control interno diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas.
- 3.- Se determina que las cifras del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos de GRANATEX S.A. al 31 de Diciembre del 2013, son iguales a los registros contables de la misma, y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de GRANATEX S.A., al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones legales vigentes en la Republica del Ecuador.

Atentamente,


C.P.A Catalina Moncada de Benites
Comisario
C.I.0902060276